MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

ADENDA N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 "SERVICIO DE LAVADO PARA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL" ID 389970

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 16/2021 para **"SERVICIO DE LAVADO PARA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL" ID N° 389970** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira emite la presente **ADENDA N° 02** según el siguiente detalle:

Donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: **Desde la Suscripcion del contrato hasta el cumplimiento total de todas las obligaciones del proveedor en virtud al contrato.**

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: **Hasta el 31 de enero del año 2022.-**

Se modifica en el SICP los Siguientes Datos

La fecha y hora tope para la presentación de ofertas será el día Martes 11 de mayo de 2021 hasta las 11:00 horas.

La apertura de los sobres de ofertas será el día Martes 11 de mayo de 2021 hasta las 11:30 horas.

Los demás puntos del presente llamado permanecen invariables y la presente Adenda forma parte integral del llamado como de las documentaciones del mismo.

Tomás Romero Pereira, 06 de Mayo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC